



Comisión de Seguridad Social aprobó dictamen para que las Afores incluyan el tiempo de cotización en los estados de cuenta

Boletín No. 6973

- También avaló su informe final de actividades de la LXV Legislatura

En reunión extraordinaria, la Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó por 16 votos un dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, en materia de información clara sobre la situación que guardan las cuentas individuales que administran las Afores.

El dictamen deroga el artículo 18 Bis y modifica el 37 A de dicha ley, para establecer que las disposiciones de carácter general de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, como el formato de los estados de cuenta emitidos por las Afores, “deberán ser claras en cuanto a la presentación de la información contenida en dichos estados de cuenta”.

Además, que dichas normas deberán obligar a que los estados de cuenta contengan, sin ningún costo adicional, la información de “la situación que guardan las cuentas individuales y las transacciones efectuadas por las administradoras y el trabajador en el periodo correspondiente”.

La diputada Cisneros Luján indicó que es fundamental que los trabajadores conozcan el tiempo que llevan cotizando, cuánto les falta y contar con la información del momento en que ya cumplan con los requisitos para iniciar con el trámite de jubilación, “es información esencial para que el trabajador sepa a qué tiene derecho y en qué momento”.

Al exponer la iniciativa, el diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) señaló que en ocasiones cuando el trabajador cumple la edad para jubilarse y cree tener las semanas cotizadas, se da cuenta que el patrón anterior no las registró y así “inicia un viacrucis”.

“Como adulto mayor se acercan al IMSS o al ISSSTE en busca de las semanas perdidas, por lo que propongo que ya aparezca el tiempo de cotización para que desde su juventud el o la trabajadora se dé cuenta si faltan semanas cotizadas y que además sepan cuánto tiempo le falta trabajar”, comentó.



El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) dijo que se trata de un problema real que se puede resolver por la vía legislativa, por lo que respaldó el dictamen.

También del PAN, el diputado René Figueroa Reyes afirmó que el proponente logra visualizar un problema que a futuro muchos tendrán, por lo que nada mejor que resolverlo desde este momento para que las y los trabajadores conozcan de sus semanas cotizadas.

Del PT, la diputada Lilia Aguilar Gil aseguró que es un problema recurrente porque “literalmente los trabajadores están en un acto de fe” suponiendo que los patrones están pagando sus aportaciones. Propuso que las instituciones competentes realicen campañas de información sobre esta reforma.

Aprueban su informe final de actividades

Posteriormente, las y los diputados de la Comisión aprobaron por 16 votos su informe final de actividades de la LXV Legislatura.

La diputada Cisneros Luján señaló que el documento contiene la descripción de los logros obtenidos desde la instalación de la Comisión que se propuso el reto de colaborar para eliminar las injustas desigualdades que se originan de un sistema de seguridad social que discrimina a la población según su situación laboral, al dejar sin este derecho a quienes no tenían un empleo formal.

“Damos cuenta de cómo hemos avanzado y hemos logrado los consensos necesarios entre los grupos parlamentarios, el Ejecutivo Federal y las organizaciones sindicales y de jubilados respecto a la importancia del derecho universal a la seguridad social y repensar los sistemas de pensiones en México”, sostuvo.

Destacó que entre los principales logros están la incorporación al debate nacional la necesidad de reformar los sistemas de pensiones en México, la 2ª Semana de Seguridad Social realizada en el 2023, la emisión de un libro impreso y en versión digital con las diversas posiciones y maneras de pensar sobre el tema.

Aseguró que en esta instancia legislativa se trabajó siempre con pluralidad y respeto a los distintos puntos de vista. Informó que el próximo viernes 26 tendrán una reunión de trabajo con la titular del ISSSTE, Bertha Alcalde Luján.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	24/07/2024	LEGISLATIVO

La diputada Johana Montserrat Hernández Pérez (PRI) reconoció el trabajo de Cisneros Luján al frente de la Comisión por involucrar a todas y todos en temas trascendentes para el país; sin embargo, agregó, que la Comisión dejó pasar la oportunidad de ayudar a las y los mexicanos con el derecho a la seguridad social universal.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-seguridad-social-aprobo-dictamen-para-que-las-afores-incluyan-el-tiempo-de-cotizacion-en-los-estados-de-cuenta->

